

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 818-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 07 de Noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza Nº 339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 034-2015-ALC/MVES de fecha 01 de enero de 2015, se ratifica la designación de **JORGE ANTONIO NEVADO ATOCHE**, en el cargo de Subgerente de Limpieza Pública y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la designación al cargo de Subgerente de Limpieza Pública y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, confiado a JORGE ANTONIO NEVADO ATOCHE, a partir del 07 de Noviembre de 2016.

Artículo 2º.- ENCARGAR la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Villa El-Salvador a HERNAN TABOADA CHACON, con retención de su cargo actual, a partir de la fecha.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrited De Villa El Sabrador

GUIDO INIGO PERALTA